

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**MORALEJA DE ENMEDIO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El señor alcalde dictó decreto 24/2011, de 13 de enero, que en el primer apartado de su parte dispositiva dice:

Primero.—Delegar con carácter especial en don Ricardo Godino Marqués, primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, la presidencia de la Junta de Gobierno Local del día 14 de enero de 2011.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial para su general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Moraleja de Enmedio, a 14 de enero de 2011.—El alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.

(03/2.962/11)